

**20350** RESOLUCION de 12 de agosto de 1985, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se autoriza la instalación eléctrica de alta tensión que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial a instancia de la Empresa «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», solicitando autorización para la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de una línea eléctrica, cuyas características principales técnicas son las siguientes:

- Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: San Adrián, provincia de Navarra.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a nuevas viviendas en la localidad de San Adrián.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, subterránea, derivada de la que alimenta al centro de transformación denominado «Gurpegui» y nuevo centro de transformación tipo interior denominado «MOPU».

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto de los Decretos 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de noviembre, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, y aprobar el proyecto presentado para su ejecución de la mencionada instalación, fechado en Logroño en noviembre de 1984 y suscrito por el Ingeniero Industrial don J. M. Arellano Gutiérrez, concediéndosele un plazo de doce meses para la ejecución de las obras.

Pamplona, 12 de agosto de 1985.-El Director provincial accidental.-5.732-15 (62605).

**20351** RESOLUCION de 19 de agosto de 1985, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se autoriza la instalación eléctrica de alta tensión que se cita, y se declara, en concreto, la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

Solicitando autorización para la instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica, cuyas características principales técnicas son las siguientes:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Riezu y Villanueva (valle de Yerri) -provincia de Navarra.
- Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Villanueva (valle de Yerri).
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, a 13,2 KV, de 1.913 metros de longitud, con origen en apoyo número 64, de la línea general del valle de Yerri, y final en centro de transformación tipo interior existente.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto de los Decretos 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de noviembre, ha resuelto autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, y aprobar el proyecto, presentado para su ejecución, de la mencionada instalación, fechado en Pamplona, en julio de 1984, y suscrito por el Doctor Ingeniero Industrial don Francisco Díaz Leante, concediéndosele un plazo de doce meses para la ejecución de las obras.

Pamplona, 19 de agosto de 1985.-El Director provincial accidental.-5.813-15 (63687).

**20352** RESOLUCION de 20 de agosto de 1985, de la Dirección Provincial de La Rioja, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-18.962, incoado en esta Dirección Provincial a instancia de «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera Circunvalación, polígono «San Lázaro», solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Variante de la línea a 13,2 kV «Gran Vía Sur», en Logroño, consistente en suprimir el tramo de línea aérea comprendido entre los apoyos 2 al 5, instalándose línea subterránea desde el centro de transformación «Camino Viejo de Fuenmayor» hasta el apoyo número 5. Tendrá una longitud de 560 metros con conductores de cable con aislamiento seco 12/20 kV de 3 (1x150) milímetros cuadrados en aluminio.

La finalidad de estas instalaciones es mejorar la distribución de energía en la zona.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, ha resuelto autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 20 de agosto de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-5.840-15 (63871).

**20353** RESOLUCION de 28 de agosto de 1985, de la Dirección Provincial de La Rioja, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-20.661, incoado en esta Dirección Provincial a instancia de «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera Circunvalación, polígono San Lázaro, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Estación transformadora denominada ETD «Central Najerilla», en Anguiano, tipo intemperie, con transformador de 3.500 KVA 66/3kV y otro para servicios auxiliares de 100 KVA 66.000/380 V, y línea subterránea de enlace con la central, formada por doble cable de 3 (1x240) milímetros cuadrados en Al.

La finalidad de estas instalaciones es mejorar la distribución de energía en la zona.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 28 de agosto de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-5.837-15 (63868).

**20354** RESOLUCION de 28 de agosto de 1985, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se autoriza la instalación eléctrica de alta tensión, que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», solicitando autorización para la instalación y declaración en concreto de su utilidad

pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la línea eléctrica, cuyas características principales técnicas, son las siguientes:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Beriain y Subiza (provincia de Navarra).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Subiza.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 3.447 metros de longitud, con origen en apoyo número 2, de la línea al polígono industrial «Morea Sur», en Beriain, y final en centro de transformación en Subiza.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de noviembre, ha resuelto autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, con las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, y aprobar el proyecto presentado para su ejecución de la mencionada instalación, fechado en Pamplona, en noviembre de 1984, y suscrito por el Doctor Ingeniero Industrial, don Francisco Díaz Leante, concediéndose un plazo de doce meses, para la ejecución de las obras.

Pamplona, 28 de agosto de 1985.-El Director provincial, accidental.-5.908-15 (65474).

**20355** RESOLUCION de 28 de agosto de 1985, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se autoriza la instalación eléctrica de alta tensión, que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», solicitando autorización para la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, a los efectos de servidumbre de paso, de la línea eléctrica, cuyas características principales técnicas, son las siguientes:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Alli (valle de Larraun), provincia de Navarra.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Alli.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 368 metros de longitud, con origen en apoyo número 3, de línea de «FENSA», y final en apoyo previsto para colocación de centro de transformación tipo intemperie.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de noviembre, ha resuelto autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, y aprobar el proyecto presentado para su ejecución de la mencionada instalación, fechado en Pamplona, en septiembre de 1984, y suscrito por el Doctor Ingeniero Industrial, don Francisco Díaz Leante, concediéndosele un plazo de doce meses, para la ejecución de las obras.

Pamplona, 28 de agosto de 1985.-El Director provincial, accidental.-5.907-15 (65473).

**20356** RESOLUCION de 29 de agosto de 1985, de la Dirección General de Minas, por la que se acuerda publicar extracto de 32 Resoluciones que homologan determinados materiales y maquinaria de empleo en minería.

A los efectos procedentes este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las 32 resoluciones siguientes:

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo i-THU-01 de teléfono de s. i., fabricado por «Minelec», a

solicitud de «Empresa Nacional Hulleras del Norte, Sociedad Anónima» (HUNOSA), para que pueda utilizarse en minas con grisú, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo LS/80... de equipos láser, fabricados por «Manfred Treliet», en la RFA a solicitud de «Mecaminas, Sociedad Anónima», para que pueda utilizarse en minas sin grisú, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo AD 100... de motor antideflagrante, fabricado por «Cemp, S. R. L.», en Italia, a solicitud de «Sergeco, Sociedad Anónima», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo ERT XXX-I de cargadora de nagolita, fabricada por «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», a solicitud de la misma Empresa, para que pueda utilizarse en minas sin grisú, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo dGAL 6-150/150 de ventilador, fabricado por «Maschinenfabrik Korffman GmbH» (RFA), a solicitud de don Fernando Jansen Garcia, para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo dSW 250 L<sup>2</sup>-4 (sch) de motor eléctrico, fabricado por «Loher GmbH», en la RFA, a solicitud de «Mecaminas, Sociedad Anónima», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo ER 100 de control de aislamiento, fabricado por «AEG Telefunken Aktiengesellschaft», en la RFA, a solicitud de «AEG Ibérica de Electricidad», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo LD-1 de relé de aislamiento, fabricado en Francia por «Sait», a solicitud de «Maquiminas, Sociedad Anónima», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo INDY 3EP125-3.015 Al de banda transportadora, fabricada por «Firestone, Sociedad Anónima», a solicitud de la misma, para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo dAWLK 16 dp 8/4 d0 de motor eléctrico de rotor de jaula, fabricado por «AEG Telefunken», en la RFA, a solicitud de «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo Microcont FC 411 de báscula de pesada continua, fabricada por «Industrias Schenck, Sociedad Anónima», a solicitud de la misma, para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo L 513 T, L-513-40 y L 513-T-40 de pala electrohidráulica, fabricada por «Deilmann Haniel», en RFA, a solicitud de «Compair Ibérica, Sociedad Anónima», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo LAF-22-60 y LAF-26-60 de mangueras para carga de explosivos, fabricadas por «Nitro Nobel Mec A. B.», en Suecia, a solicitud de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo Oxy SR 60B de autorrescatador de oxígeno producido por reacción química, fabricado por «Draegerwerk AG», en la RFA, a solicitud de «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo CRI 358-01 d, de caja «Shunt», fabricada por «Trarisan», a solicitud de la misma, para que pueda utilizarse en minas grisuosas, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de la presente Resolución.

Resolución de fecha 29 de julio de 1985 por la que se homologa el tipo F 358/1 (d) de faro antideflagrante, fabricado por «Trarisan», a solicitud de la misma, para que pueda utilizarse en minas